

María A. Blasco
Marhuenda

Directora del Centro
Nacional de
Investigaciones
Oncológicas (CNIO)

PREMIO ABOGADOS ATOCHA 2024

En reconocimiento por su
trabajo en la investigación
y su compromiso con la
igualdad real en el mundo
de la ciencia y la sociedad



El acto de entrega tendrá
lugar en Toledo, el próximo
15 de abril, a las 18.30
horas, en el Edificio de San
Pedro Mártir

CCOO CLM y la Fundación IES conceden el Premio Abogados de Atocha a la científica María Blasco, directora del CNIO

El acto de entrega tendrá lugar en Toledo el próximo 15 de abril, en San Pedro Mártir

El sindicato renococe a María Blasco por su trabajo en la investigación y su compromiso con la igualdad real en el mundo de la ciencia y en la sociedad

El Premio Abogados de Atocha que conceden anualmente CCOO de Castilla-La Mancha y la Fundación Instituto de Estudios Sociales se pone la bata blanca y reconoce a María A. Blasco Marhuenda, directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), por su trabajo en la investigación y su compromiso con la igualdad real en el mundo de la ciencia y en la sociedad.

Lo han anunciado este miércoles en rueda de prensa el secretario de Organización, Finanzas y Servicios Jurídicos de CCOO CLM, Javier Ortega, y el presidente de la Fundación Instituto de Estudios Sociales, Antonio Arrogante, quienes han señalado que se cumplen diez años desde que el sindicato recuperó el Premio Abogados de Atocha, -después de que el Gobierno de Cospeidal lo suprimiera-, para reconocer a aquellas personas o instituciones que destacan en la defensa de los Derechos Humanos y la lucha por las libertades; así como para mantener viva la memoria de los Abogados de Atocha.

El acto de entrega tendrá lugar el próximo 15 de abril en Toledo, en el Edi-



cio San Pedro Mártir, a las 18.30 horas y como cada año contaremos con la asistencia de numerosas autoridades del ámbito sindical, del político y social.

Blasco obtuvo su doctorado en 1993 en el Centro de Biología Molecular "Severo Ochoa" bajo la supervisión de Margarita Salas. Ese mismo año, se trasladó a Cold Spring Harbor Laboratory en Nueva York, incorporándose al laboratorio dirigido por Carol W. Greider en calidad de becaria posdoctoral. Como posdoctoral identificó el gen esencial de la telomerasa y generó el primer modelo de ratón deficiente en telomerasa, que sirvió para demostrar la importancia de la telomerasa en el mantenimiento de los telómeros, en la inestabilidad cromosómica y en la enfermedad.

En 1997 regresó a España para establecer su propio grupo de investigación en el Centro Nacional de Biotec-

nología (CSIC; Madrid). En 2003 se trasladó al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO, Madrid) como directora del Programa de Oncología Molecular y Jefa del Grupo de Telómeros y Telomerasa. En el año 2005 fue nombrada vicedirectora de Investigación Básica del CNIO y en junio de 2011 fue nombrada directora del CNIO.

Durante más de 20 años, el trabajo de Blasco se ha centrado en demostrar la importancia de los telómeros y de la telomerasa en el cáncer, así como en enfermedades relacionadas con el envejecimiento.

"Nos parecía tanto a la Comisión Ejecutiva Regional de CCOO CLM como al Patronato de la Fundación IES reconocer este año con el Premio Abogados de Atocha a una persona que lucha por el derecho a no enfermar, que reivindica la igualdad en el mundo de la ciencia y la sociedad".

La matanza del 24 de enero

La noche del 24 de enero de 1977 pistoleros de extrema derecha asesinaron a cinco personas e hirieron gravemente a otras cuatro en el despacho laboralista de la calle Atocha.

El lunes 24 de enero de 1977 pistoleros de extrema derecha acudieron al despacho laboralista de Atocha 55 para perpetrar uno de los atentados más duros de la Transición. Tras preguntar por Joaquín Navarro, del sindicato de Transporte, abrieron fuego contra todos los presentes, abogados de barrios del Partido Comunista de España. Personas que asesoraban desde hacía varios años al movimiento vecinal madrileño. Los terroristas mataron a los abogados Luis Javier Benavides, Enrique Valdelvira, Javier Sauquillo, y Serafín Holgado, y al administrativo Ángel Rodríguez (natural de Casasimarro, Cuenca). Dejaron gravemente heridas a las otras cuatro personas presentes, Alejandro Ruiz-Huerta, Luis Ramos (fallecido en 2005), Miguel Sarabia (fallecido en 2007), y Dolores González (fallecida en 2015).



TRAS EL ATENTADO. En la medianoche del lunes 24 de enero de 1977, apenas una hora y media después del atentado de Atocha, sonaron muchos teléfonos. La noticia corrió como la pólvora entre los militantes del PCE, de Comisiones Obreras, de los movimientos ciudadanos, universitarios, profesionales... Conmoción, preguntas, nervios, tensión, rabia, dolor. Los que en ese momento tenían una responsabilidad en las empresas por sus cargos sindicales y los que estaban ligados al PCE reciben una consigna clara y contundente: hay que mantener una absoluta tranquilidad, controlar cualquier elemento de desestabilización. Una vez cometida la masacre, lo que se pretende es que se dé un paso en falso para justificar la salida de los militares a la calle, tener una coartada para la intervención militar. Todos entienden lo que pretende la extrema derecha.

El 25 de enero de 1977, cuando se acudió a los centros de trabajo, los cargos sindicales convocaron asambleas permanentes, se transmitió tranquilidad a todos los trabajadores y se estuvo a la espera de los acontecimientos.

El 26 de enero se celebró por las calles de Madrid un multitudinario entierro. Cientos de miles de personas despidieron a los abogados de Atocha asesinados, transmitiendo su solidaridad y volviendo a clamar por la libertad. Pero ese clamor no se dijo con palabras. La consigna era el silencio. Ni gritos, ni lamentos en voz alta, ni voces de apoyo al partido, ni a los sindicatos. Tenía que ser y fue una manifestación impresionantemente silenciosa y serena. De rabia, de dolor, de lágrimas...de gritos de silencio. El mismo Rey Juan Carlos sería testigo sobrevolando, en un helicóptero que él mismo pilotaba, la Plaza de las Salesas y el Colegio de Abogados, lugar donde fue instalada la capilla ardiente. Alejandro Ruiz-Huerta cree que la respuesta de la gente en Madrid el 26 de enero es una de las raíces de la democracia. "El responder con silencio, sin provocaciones, sin revanchismos, sin devolver violencia por violencia, con paz, libertad, democracia y con serenidad fue la clave de que a partir de ahí pudiéramos construir entre todos la democracia".

El 9 de abril de 1977 era legalizado el PCE. El 15 de junio se celebraron las primeras elecciones libres en este país y el pueblo se volcó avalando su decisión de construir una democracia parlamentaria. El triunfo es para la UCD de Suarez. En diciembre de 1978 se votó la Constitución en referéndum, obteniendo un respaldo abrumador. Se convocan nuevas elecciones generales el 1 de Marzo de 1979 y la UCD vuelve a vencer.

EL JUICIO. En marzo de 1977 se detuvo a los presuntos implicados en la matanza de Atocha. Los asesinos frecuentaban un bar cercano a la sede del Sindicato Vertical en el que alardeaban de la autoría de los hechos. Pero hubo que esperar tres años para que se celebrara el juicio.

La vista oral y pública del juicio ante la sala de lo penal de la Audiencia Nacional se celebró entre el 18 y 26 de febrero de 1980. Fueron días de tensión, de voces de jóvenes exaltados mostrando su solidaridad con los culpables y faltando el respeto a las víctimas, de agresión con y sin palabras, y, lo más sangrante e importante, de acciones procesales sorprendentes, como que el juez instructor Gómez Chaparro - que provenía del Tribunal de Orden Público - concediese un permiso a uno de los implicados, Lerdo de Tejada, circunstancia que éste aprovechó para huir.





Tras esta fuga, el asunto pasa al juez Barcala titular del Juzgado Central número 3 y las cosas se suceden con mayor normalidad y rapidez.

La sentencia del "Juicio de Atocha" se dicta el 29 de febrero de 1980 en estos términos: José Fernández Cerrá, de 34 años, y Carlos García Juliá, de 24, ambos miembros de FE de las JONS, son condenados, cada uno, a 193 años como autores de nueve asesinatos, cinco consumados y cuatro frustrados, y de tenencia ilícita de armas. Fueron los dos ejecutores materiales de la matanza.

Leocadio Jiménez Caravaca, de 57 años, excombatiente de la División Azul y militante de FE de las JONS, fue absuelto de toda relación delictiva con la matanza de Atocha pero condenado a cuatro años, dos meses y un día por tenencia ilícita de armas. Francisco Albadalejo, de 51 años, secretario del Sindicato Vertical del Transporte Privado de Madrid y vinculado a FE de las JONS. La sentencia dice que formaba parte del mismo grupo activista que Cerrá, García Juliá y Jiménez Caravaca y que gozaba de fuerte predicamento, ascendencia e influjo sobre los dos primeros. Después de la matanza, fue informado de lo sucedido por Cerrá y García Juliá. Ayudó a los autores de la misma, facilitó su huida e impidió la identificación de la pistola utilizada por García Juliá. Fue condenado a 73 años como inductor de un delito de asesinato, como encubridor de cuatro asesinatos consumados y cuatro frustrados y por un delito de tenencia ilícita de armas. Gloria Herguedas, 24 años, novia de Cerrá y vinculada a FE de las JONS, fue absuelta de encubrir la matanza de Atocha pero condenada a un año por tenencia ilícita de armas.

Durante la instrucción sumarial falleció el procesado Ramón Simón Fernández Palacios, funcionario del antiguo Sindicato Vertical de Transportes de Madrid. El procesado Fernando Lerdo de Tejada no pudo ser juzgado por estar en situación de rebeldía tras fugarse aprovechando un permiso durante la Semana Santa de 1979.

No se pudo llegar más arriba del secretario del Sindicato Vertical del Transporte por mucho que lo intentó la acusación particular. Por diferentes motivos, entre otros, porque la instrucción del sumario fue más bien una destrucción y porque eran momentos complicados. Aún así fue el primer juicio que se hizo al franquismo en este país y el primero en el que se condenaron a franquistas. **FUENTE: Fundación Abogados de Atocha**

El Premio

A instancias de CCOO CLM, el Gobierno de Castilla-La Mancha instituyó este premio hace 22 años para distinguir a personas, colectivos e instituciones destacados en la defensa de los derechos humanos y las libertades públicas. Suprimido en 2012 por el Gobierno regional, CCOO CLM y la Fundación IES lo retomaron hace una década

El premio Abogados de Atocha de CCOO Castilla-La Mancha y la Fundación Instituto de Estudios Sociales tiene sus orígenes en 2002. Entonces, a los 25 años de la matanza, el galardón fue creado por el Gobierno de Castilla-La Mancha a instancias de CCOO CLM, con el objetivo de distinguir a aquellas personas, colectivos e instituciones que hubieran destacado en la defensa de los derechos humanos y las libertades públicas. En 2012 el Gobierno autonómico del Partido Popular decidió suprimirlo, y en 2014 la Unión Regional de CCOO se lanzó retomar el premio junto a la Fundación Instituto de Estudios Sociales. Desde entonces el galardón ha recaído en significativas personalidades de la abogacía y la magistratura como a la entonces alcaldesa de Madrid y jefa del despacho de Atocha en 1977,

Manuel Carmena (2014), José Antonio Martín Pallín (2015) o Enrique Lillo (2016). También se ha reconocido la trayectoria y la defensa de las libertades públicas en nombres como el de la escritora Almudena Grandes (2017), el cantautor Raimon (2018), la periodista Rosa María Mateo (2019), y el actor Juan Diego (2020). En 2021 la pandemia obligó a hacer una entrega del premio en formato reducido y vía online, para reconocer al colectivo de personas trabajadoras que durante lo peor del Covid permitió a la sociedad española salir adelante. En 2022 se retomó la gala presencial, con un premio que recayó en la ONG Open Arms, y que fue recogido en Toledo por su fundador, Óscar Camps. En la última edición, el pasado año, el premiado fue Joan Manuel Serrat, a quien dará el relevo María Blasco.

CCOO CLM- FUNDACIÓN IES

Premio 2024 a María A. Blasco Marhuenda

Directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO)



María Blasco Marhuenda (Verdegás, Alicante, 1965). Directora científica del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, un centro que realiza realizamos descubrimientos fundamentales para comprender los diferentes tipos de cáncer y metástasis, así como para desarrollar formas de prevenirlos, diagnosticarlos y tratarlos eficazmente.

Obtuvo su doctorado en 1993 en el Centro de Biología Molecular "Severo Ochoa" bajo la supervisión de Margarita Salas. Ese mismo año, Blasco se trasladó a Cold Spring Harbor Laboratory en Nueva York, incorporándose al laboratorio dirigido por Carol W. Greider en calidad de becaria posdoctoral. Como posdoctoral identificó el gen esencial de la telomerasa y generó el primer modelo de ratón deficiente en telomerasa, que sirvió para demostrar la importancia de la telomerasa en el mantenimiento de los telómeros, en la inestabilidad cromosómica y en la enfermedad.

En 1997 regresó a España para establecer su propio grupo de investigación en el Centro Nacional de Biotechnología (CSIC; Madrid).

CCOO CLM- FUNDACIÓN IEES

En 2003 se trasladó al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO, Madrid) como directora del Programa de Oncología Molecular y Jefa del Grupo de Telómeros y Telomerasa. En el año 2005 fue nombrada vicedirectora de Investigación Básica del CNIO y en junio de 2011 fue nombrada directora del CNIO.

Durante más de 20 años, el trabajo de Blasco se ha centrado en demostrar la importancia de los telómeros y de la telomerasa en el cáncer, así como en enfermedades relacionadas con el envejecimiento.

Blasco ha publicado más de 260 artículos científicos en revistas internacionales y nacionales, con un h-index de 81. Sus logros han sido reconocidos a través de los siguientes premios nacionales e internacionales: Josef Steiner Cancer Research Award, Swiss Bridge Award for Research in Cancer, Körber European Science Award, the EMBO Gold Medal, el Premio “Rey Jaime I” en Investigación Básica, el premio de la Fundación Lilly en investigación Preclínica, y el Premio Nacional en Biología “Santiago Ramón y Cajal”, entre otros. Aparte, Blasco ha obtenido tres Doctorados Honoris Causa: Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Alicante y Universidad de Murcia y en octubre de 2017 recibió la Distinción al Mérito Científico de la Generalitat Valenciana.

Sobre el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. En el CNIO más de 400 personas con un alto grado de especialización trabajan para lograr que el cáncer deje de ser una de las principales causas de muerte. **Es uno de los mejores centros de investigación en cáncer a escala global**, tanto en número y calidad de publicaciones científicas como en desarrollos innovadores que pueden dar lugar a nuevos fármacos y terapias. Uno de sus objetivos principales es entender por qué se produce el cáncer, estando seguros de que solo entendiendo bien los porqués del cáncer se aprende a evitarlo y, si aparece, a detectarlo y combatirlo eficazmente. Igualmente es prioritario para el CNIO hacer llegar cuanto antes a los pacientes los beneficios derivados de la investigación. Cuenta con la mejor tecnología, y no deja de pensar en cómo sacarle el mejor partido. Es un centro joven que atrae el talento mundial, al que acuden a formarse los mejores científicos y oncólogos del mañana. Más del 60% de sus investigadores tienen menos de 40 años, y más del 20% de los jóvenes contratados postdoctorales proceden de universidades no españolas. Además, la ciencia en el CNIO está hecha mayoritariamente por mujeres, un 68% del total de científicos. Aun así, las mujeres aún no llegan a ocupar el 50% de los puestos de dirección de investigación. Por ello, en 2012 el centro inició la Oficina de Mujeres y Ciencia del CNIO, WISE, que lucha contra los estereotipos de género. **FUENTE:** <https://www.cnio.es/acerca-del-cnio/>

PARO REGISTRADO EN CLM EN MARZO

CCOO llama a concentrar esfuerzos en generar empleo indefinido y reducir la brecha de género



“El Gobierno regional, la patronal y los sindicatos de clase tenemos que seguir centrando y concentrando nuestros esfuerzos para que el impacto positivo de la reforma laboral llegue de forma igualitaria a cada uno de los trabajadores y trabajadoras de esta tierra”

Ante la evolución de los datos de paro registrado que hemos conocido este martes, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha hace hincapié en concentrar los esfuerzos en que el empleo indefinido siga creciendo en esta tierra, - como lo está haciendo gracias a la reforma laboral cuyos efectos positivos se siguen notando en las cifras-, y en que esta creación de empleo sea igualitaria entre hombres y mujeres, pues el desempleo sigue teniendo rostro femenino.

Marzo ha finalizado en Castilla-La Mancha con un total de 136.162 desempleados y desempleadas, lo que en términos absolutos supone un descenso de 2.312 personas menos con respecto al mes de febrero (-1,67%), y 6.227 menos que hace un año (-4,37%).

Tras el análisis de los datos, CCOO de Castilla-La Mancha destaca el impacto positivo que está teniendo la reforma laboral sobre el empleo y la economía en nuestra región, “los efectos de la reforma laboral permanecen en el tiempo y seguimos creciendo en el empleo”, afirma el secretario general del sindicato en la región, Paco de la Rosa, que destaca además que el 43% de la contratación es indefinida, mientras que los contratos fijos-discontinuos apenas superan el 4%. En el último mes el sector Servicios es el que ha concentrado la creación de empleo, en concreto la Hostelería y el Turismo con un 96% de empleo creado.

La parte negativa de los datos es que tenemos aún una cifra elevada de paro en la región y que este tiene rostro de mujer, pues más del 65% de las personas en desempleo son mujeres.

LEER MÁS



Toda la actualidad laboral y sindical en

www.castillalamancha.ccoo.es



CCOO CLM refuerza su campaña sensibilización ante los riesgos laborales de los trabajos en altura

Las caídas son la segunda causa más habitual de accidente de trabajo en la región (el 16% de accidentes con baja en 2023), la primera si miramos a los trabajadores por cuenta propia (casi el 25%)

El sindicato contribuye a la mejor protección de las personas que se emplean en trabajos sobre andamios, trabajos verticales, trabajos en tejados y cubiertas, trabajos sobre plataformas elevadoras y sobre escaleras de mano



Las caídas son la segunda causa más habitual de accidente de trabajo en la región (el 16% de accidentes con baja en 2023), la primera si miramos a los trabajadores por cuenta propia (casi el 25%), y entre ellas se cuentan los casos de caídas en altura que han dejado ya varios accidentes laborales en el primer trimestre de 2024.

Por eso Comisiones Obreras Castilla-La Mancha ha reforzado su trabajo de vigilancia, seguimiento, formación y sensibilización en las cinco provincias con la colaboración de sus más de 4.500 delegados y delegadas en empresas públicas y privadas, y en sintonía con el trabajo derivado del Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales (EPRL) firmado junto a Administración y el resto de agentes sociales.

CCOO CLM cuenta para ello con una guía monográfica sobre los riesgos de caída en alturas, una guía que está siendo repartida en centros de trabajo y en las diferentes sedes comarcales y provinciales del sindicato, y mantiene activo el servicio de asesoramiento sobre la materia, tanto presencial como telemático, “además de vigilar las condiciones de este tipo de trabajos en las visitas periódicas a empresas”, explica Raquel Payo, secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha.

Esta campaña particular de sensibilización se dirige “a las personas que se emplean en trabajos sobre andamios, trabajos verticales, trabajos en tejados y cubiertas, trabajos sobre plataformas elevadoras y sobre escaleras de mano”, ha explicado Payo.

Más de 200 jóvenes de CCOO se reúnen este fin de semana en Guadalajara para la XXV Escuela de Juventud del sindicato

Más de 200 jóvenes de Comisiones Obreras se dan cita a partir de mañana viernes y hasta el domingo en Guadalajara para la XXV Escuela de Juventud del sindicato, un foro que por tres días servirá para abordar problemas estructurales de la población joven como la vivienda, la emergencia climática o el mito de la meritocracia, y las herramientas de acción y transformación que los jóvenes pueden construir desde CCOO.

La Escuela Confederal de Juventud arranca en la tarde del viernes 5 de abril, y en su apertura estará la ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, el secretario general de Comisiones Obreras, Unai Sordo, el secretario general de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, el secretario confederal de



Juventud, Adriá Junyent, y el secretario de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto.

Durante el fin de semana los y las jóvenes de Comisiones Obreras abordarán temas clave que atañen a

las condiciones materiales y sociales, empezando por el problema del acceso a la vivienda y los efectos de la especulación, pasando por la emergencia climática y las transiciones que supone, la fiscalidad, el mito de la meritocracia, o los discursos de la mentira de la

extrema derecha.

Entre los ponentes que pasarán por la XXV Escuela de Juventud hasta el mediodía del domingo están César Rendueles, Yago Álvarez, Alejandra Jacinto, Enrique del Teso, Alán Barroso y Ana Belén Sánchez.



Acuerdo salarial y laboral in extremis en la factoría de Euroquímica en Illescas y Zaragoza

La empresa renuncia al ERE mediante el que planteaba despedir al 20% de la plantilla y acuerda con la representación de su plantilla una restructuración laboral limitada a seis salidas voluntarias e incentivadas

La dirección de la empresa Euroquímica SA, fabricante del popular jabón 'Lagarto' y la Federación de Industria de CCOO han suscrito este jueves un acuerdo laboral y salarial futuro para sus dos centros de trabajo, el de Illescas (Toledo), donde tiene su sede social, y el de Zaragoza.

La empresa retira el ERE que planteó a finales del pasado mes de enero y pacta también las fórmulas para aplicar a sus trabajadores la cláusula de garantía salarial del Convenio general de Química.

Por su parte, el sindicato desconvoca la huelga que iba a comenzar este viernes.

El acuerdo llega apenas cinco meses después de que Euroquímica consiguiera superar los procesos concursales en los que estuvo sumida la empresa durante más de dos años, de los que consiguió salir tras la entrada del fondo Tertuis Capital como socio mayoritario.



Sin embargo, la resolución favorable del concurso por parte del Juzgado de lo Mercantil de Toledo el pasado mes de noviembre dio paso de inmediato a graves tensiones laborales, que se iniciaron por el anuncio de la empresa de que no iba a aplicar la subida salarial del 10,3% para 2024 derivada de la cláusula de garantía del Convenio General de la Industria Química. El

conflicto se agravó tras la presentación por parte de Euroquímica de un ERE para despedir a 15 trabajadores/as, un 20% del total de su plantilla, integrada por 77 personas -42 en Illescas y 35 en Zaragoza.

LEER MÁS

A social media promotion banner for CCOO de Castilla-La Mancha. The background is a light blue grid with various social media icons (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, etc.) and a microphone icon. The text 'Síguenos en redes sociales!!!' is written in large, bold, red letters. Below this, the CCOO logo is displayed in a red box, followed by the text 'comisiones obreras de Castilla-La Mancha' in black.

Síguenos en redes sociales!!!

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

CCOO impugnará judicialmente las Bases de la bolsa de empleo de bomberos “por concurso de méritos” aprobada por el SCIS de Ciudad Real

El sindicato entiende que contravienen la Ley de Empleo Público de CLM al priorizar ‘los méritos’ de los interinos cesados e indemnizados en 2018 en detrimento del derecho legítimo de 70 opositores que se presentaron a la oferta pública de 2020-21 y superaron la nota media del primer ejercicio.

El sindicato deplora esta decisión y acudirá a los tribunales para que anulen esas Bases, que a nuestro entender son nulas de pleno derecho por vulnerar lo establecido al respecto en la Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha y por haber llegado a su votación en la Asamblea sin la necesaria aprobación de la Comisión Paritaria y sin contar tampoco con la de la representación sindical, puesto que solo tuvo el apoyo de tres de los nueve integrantes del comité de empresa.

Las Bases aprobadas, además, están claramente diseñadas para facilitar la recolocación en el SCIS de la veintena de interinos que entraron en el Consorcio de forma irregular a finales de los 90 – principios de los 2000 y fueron cesados

por sentencia del TSJ-CLM en 2018.

Aquella ‘experiencia’ se les valora con la máxima puntuación en el ‘concurso de méritos’; a la vez que se les exige someterse a prueba alguna, ni teórico-práctica ni física. Estos ‘experimentados’ profesionales nunca se presentaron a una Oferta de Empleo de la categoría de Bomberos de las convocadas por el SCIS, y ahora tienen una media de 56 años, rebasando buena parte de ellos los 60 y rozando algunos la edad de jubilación.

Además, al privilegiar de esta manera a los interinos cesados por mandato judicial en 2018, las Bases aprobadas perjudican el legítimo derecho a acceder a la bolsa de otros 70 aspirantes.

LEER MÁS

CCOO rechaza “bolsa de empleo de redactores/as” que pretende convocar la Entidad Pública Empresarial Diario Lanza

CCOO rechaza radicalmente la “bolsa de empleo de redactores/as para la provisión de las vacantes y sustituciones temporales que se vayan produciendo durante un periodo de cinco años” que pretende convocar la ‘Entidad Pública Empresarial Diario Lanza’, organismo autónomo de la Diputación de Ciudad Real.

El sindicato ha registrado este miércoles un escrito dirigido a la presidenta de la EPEDL, Milagros Calahorra (VOX) y a la directora del periódico, Julia Yébenes, en el que advierte que las ‘Bases para constitución de bolsa de empleo de redactores/as’ “son nulas de pleno derecho” y en el que también subraya su oposición a recurrir a la temporalidad para la cobertura de puestos de trabajo

estructurales en un organismo público, lo que contradice las directivas europeas y la legislación y los acuerdos vigentes en nuestro país encaminados a estabilizar el empleo en todo el sector público.

“No es admisible que el actual Gobierno de la Diputación de Ciudad Real pretenda instaurar la temporalidad como fórmula endémica de relación laboral en el Diario Lanza y la arbitrariedad como método de selección de sus redactores y redactoras”, subraya David Ponce, secretario de Acción Sindical de CCOO-FSC en Ciudad Real y firmante del escrito, elaborado a petición y con el acuerdo del delegado sindical de la plantilla.

LEER MÁS

El sindicato denuncia la intención de VOX y PP de “instaurar en el periódico de la Diputación de Ciudad Real la arbitrariedad como método de selección del personal; y la temporalidad como fórmula endémica de relación laboral”

CCOO pide recursos para prevenir los riesgos psicosociales y problemas de salud mental que afectan al personal de Educación

Este viernes se han presentado los resultados del Barómetro Internacional de la Salud y el Bienestar del Personal en la Educación, de 2023, en el que han participado más de 26.000 docentes de 13 países, y en el que CCOO se ha encargado de la recogida de datos de España. Entre las conclusiones se pone de manifiesto la necesidad de que la Administración dedique más medios humanos y económicos, tanto a la prevención de riesgos laborales, como a la mejora de la organización del trabajo, lo que pasa, entre otras cosas, por aumentar plantillas y reducir ratios.

Lo han contado en rueda de prensa en Albacete el secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO Enseñanza Estatal, Rafael Páez, secretaria regional de la Federación de CCOO Enseñanza CLM, Ana María Delgado, y la secretaria de Salud Laboral de CCOO Enseñanza CLM, Carmen Iniesta.

Páez, ha entrado a enumerar algunos de las cuestiones que refleja el Baró-



metro, empezando por el hecho de que un 40% de personas encuestadas reconocen tener o haber tenido ansiedad, un dato preocupante porque el porcentaje al 50%, que es el más alto registrado en otros países. Igualmente significativo es que el 65% de profesionales, lo que supone dos de cada tres aproximadamente, aseguran tener un trabajo muy estresante, lo que deriva en una elevada afectación por el 'síndrome de burnout', o síndrome del

profesor quemado.

Otro de los datos que ha destacado el que el 73% de las personas encuestadas consideran que no tienen la posibilidad de desarrollar una carrera profesional, es decir, que empezaron dando clases y ese va a ser su trabajo a lo largo de toda su vida laboral por tener escasas posibilidades de promocionar u optar a otro puesto u otra responsabilidad. **LEER MÁS**

Cómo deducir tu cuota sindical en la Renta 2023

1. Busca el certificado

Busca en tu correo electrónico el mail que te hemos enviado. Prueba a buscar:

"CCOO renta"

en el cuerpo del correo encontrarás la cuantía relativa a las

Cuotas satisfechas durante 2023

2. Rellena la casilla 14

Introduce ese dato en tu declaración, en el apartado:

Rendimientos del trabajo

en el apartado de cuotas satisfechas a sindicatos en la

casilla 14 (página 4)

CCOO estima que cerca de 5.000 pensionistas de Almansa podrían reclamar a Hacienda cotizaciones a las mutualidades

CCOO ofrece en su sede de Almansa información y ayuda a las personas que puedan verse beneficiadas por la sentencia del Tribunal Supremo, que obliga a la Agencia Tributaria a devolver a las personas trabajadoras que cotizaron en las mutualidades lo que tributaron de más.



El responsable de CCOO en Almansa, Pedro González, ha anunciado que el próximo lunes 8 de abril tendrá lugar, en la sede del sindicato en Almansa, una reunión informativa dirigida a todas aquellas personas que podrían tener derecho a una devolución de Hacienda, por las cotizaciones que hicieron a las mutualidades en el período laboral de 1967 a 1978.

La secretaria de CCOO Albacete, Carmen Juste, ha explicado que la posibilidad de reclamar a la Agencia Tributaria se genera a raíz de una sentencia del Tribunal Supremo, que en principio sólo afectaba a personas trabajadoras de la Banca, pero que se ha ampliado a mutualistas de otros sectores como puede ser el textil, el calzado, el comercio...

LEER MÁS



CCOO valora el inicio de las obras del Centro de Estudios Penitenciarios en Cuenca y su papel futuro

“Cuanto mejor preparado esté el personal de prisiones, más eficiente será este servicio público, habrá más seguridad ciudadana y se mejorará la cohesión social”

CCOO siempre ha defendido la necesidad de contar con un Centro de Estudios Penitenciarios donde el personal penitenciario reciba toda la formación profesional que precisa para las complejas tareas que tiene que realizar durante su carrera profesional. Asimismo, valoramos positivamente la ubicación de este centro formativo en Cuenca.

La preparación y puesta en funcionamiento de este centro de formación para el personal penitenciario es uno de los compromisos que el gobierno adquirió con CCOO, ACAP y CSIF el pasado 1 de marzo de 2023, firmando el Acuerdo de revisión del modelo organizativo de la Admi-

nistración Penitenciaria.

“Desde el sindicato esperamos que el nuevo Centro de Estudios Penitenciarios sea similar a los existentes en otros departamentos del Ministerio del Interior, cubriendo unas necesidades básicas, como son un espacio suficiente para dar formación teórico-práctica todo el año y que cuente con la infraestructura para alojamiento y manutención del personal funcionario que se vea obligado a desplazarse a Cuenca”, indica Silvia Fernández García, secretaria general de CCOO-FSC en Instituciones Penitenciarias.

LEER MÁS



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

CCOO CLM TE ASESORA Y AYUDA GRATUITAMENTE

**CONVOCATORIA
PERMANENTE**



ACREDITA TUS COMPETENCIAS PROFESIONALES

¡Valora tu experiencia!
Consigue un título oficial a través
de tu experiencia profesional o
formación no formal

**¡INFÓRMATE A TRAVÉS DE
NUESTRAS/OS ASESORAS/ES!**



acreditayformacion@cm.ccoo.es



638 625 825



Castilla-La Mancha

CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL
DE CASTILLA - LA MANCHA



<http://asesoriaformacion.foremclm.es/>



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

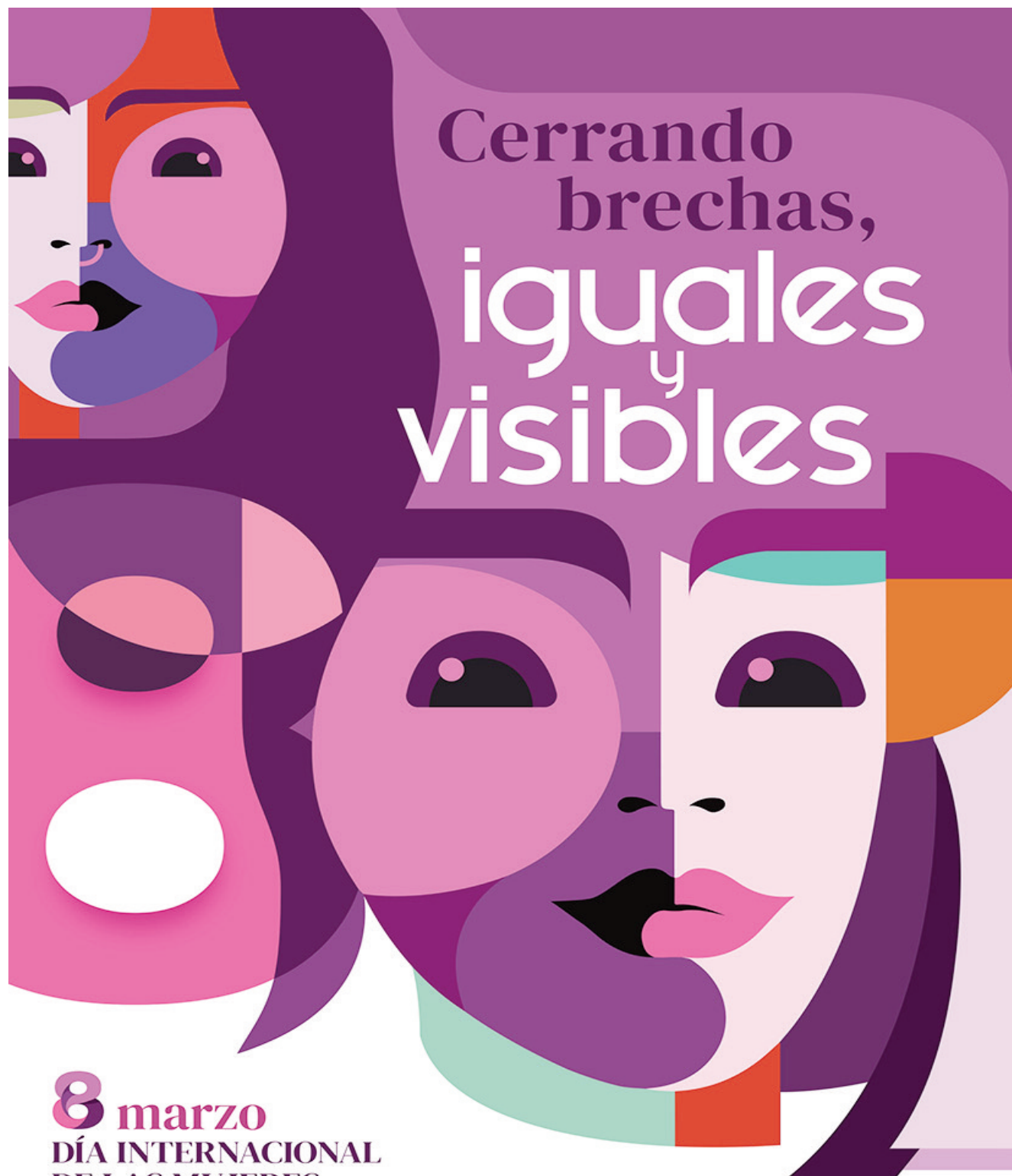
CCOOclm.info

Boletín de Noticias



¿Quieres recibir en tu correo electrónico
el boletín de noticias diario que elabora CCOO CLM?

Escribe a boletin@cm.ccoo.es



8 marzo
**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS MUJERES**



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.